



en este sitio

buscar

37.3°

INICIO SECCIONES MULTIMEDIA BLOGS ESPECIALES SERVICIOS COMUNIDAD CARTÓN LLENO

Avisos clasificados

LA CIUDAD PUNTA ALTA LA REGIÓN EL PAÍS EL MUNDO SEGURIDAD DEPORTES APLAUSOS OPINIÓN SOCIEDAD



instagram.com/lanuevacom

La ciudad.

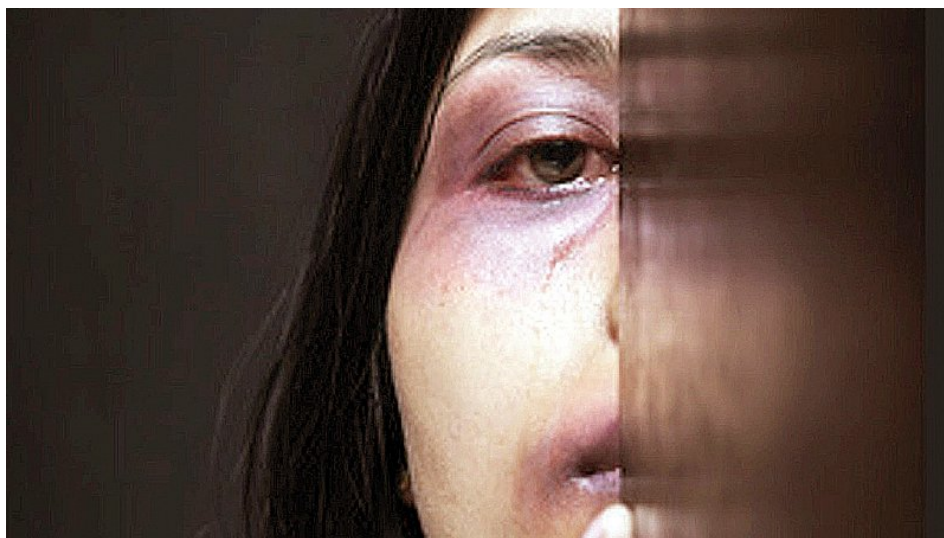
ESTADÍSTICAS DE LA SUPREMA CORTE

Maltrato familiar: se inicia una causa cada tres horas en Bahía Blanca

12/12/2016 07:59 Hay casos menos graves, otros de consideración y muchos irreparables.



Foto



Archivo-La Nueva.

Juan Pablo Gorbai

jgorbai@lanueva.com

Jorge quedó registrado por la secuencia fotográfica publicada por La Nueva. el pasado domingo, cuando maltrataba a su pareja Micaela en plena calle Don Bosco. Llegó la policía, ella prefirió no denunciar, aunque la comisaría de la Mujer inició actuaciones de oficio y le dio intervención a la fiscalía, que se disponía a pedirle a la Justicia una prohibición de acercamiento. Sin embargo, nada de eso va a suceder, porque aseguran que Jorge y Micaela están juntos de vuelta. Sorprende, pero es frecuente en los casos de violencia de género. Discusión, agresión, pedido de perdón, reconciliación, promesas de cambio, luna de miel...y nueva discusión.

¿Qué destino elegís para pasar el fin de semana en el verano?

- Monte Hermoso
- Pehuen Co
- Sierra de la Ventana
- Carhué/Epecuén
- No me puedo ir a ningún lado
- Otros lugares

Votar

La violencia de género, cíclica, se enmarca en un círculo vicioso de paredes rocosas, difíciles de derrumbar. Hay casos menos graves, otros de consideración y muchos irreparables. Como la historia de Jorge y Micaela, existe una gran mayoría que no pasa del anonimato, pero que cuenta con un número de causa en el fuero de Familia.

La Suprema Corte de Justicia bonaerense acaba de publicar el Registro de violencia familiar, con estadísticas que estiman un 2016 superior al año pasado en comparación de causas iniciadas por violencia familiar.

Esa situación se advierte en toda la provincia y particularmente en Bahía Blanca, con la instrucción, en promedio, de un expediente cada tres horas. Las 1.181 investigaciones iniciadas en nuestra ciudad durante el primer semestre proyectan más de 2.360 al 31 de diciembre. Mientras que en 2015 se acumularon 2.272 y en 2014, 2.032.

La curva es creciente como la de los femicidios en todo el país. Según el observatorio de La Casa del Encuentro -la primera asociación civil que abordó la problemática-, en 2008 se cometía uno cada 42 horas y desde el año pasado muere de manera violenta una mujer cada 30 horas. ¿Hay más casos?, ¿hay más denuncias? Parece que hay más casos y más denuncias.

Y no solo se denuncian abusos físicos, sino que la mayoría (94%) reconocen presiones psicológicas y/o emocionales. En menor medida hay razones económicas/patrimoniales, de restricciones sociales y sexuales/reproductivas.

Del cúmulo de causas surge, como otro dato oficial, que casi la mitad de los casos (46%) son cometidos por exparejas, mientras que en segundo plano quedan convivientes (15%), filiales (12%) y cónyuges (8%).

Casi 6 de cada 10 denunciados tienen entre 22 y 39 años de edad, de la misma manera que los acusados (59%). Hay que tener en cuenta que el flagelo no lo padece exclusivamente el sexo femenino. Hay un 21% de expedientes que se iniciaron por denuncias de hombres.

Reacción frente a la reacción

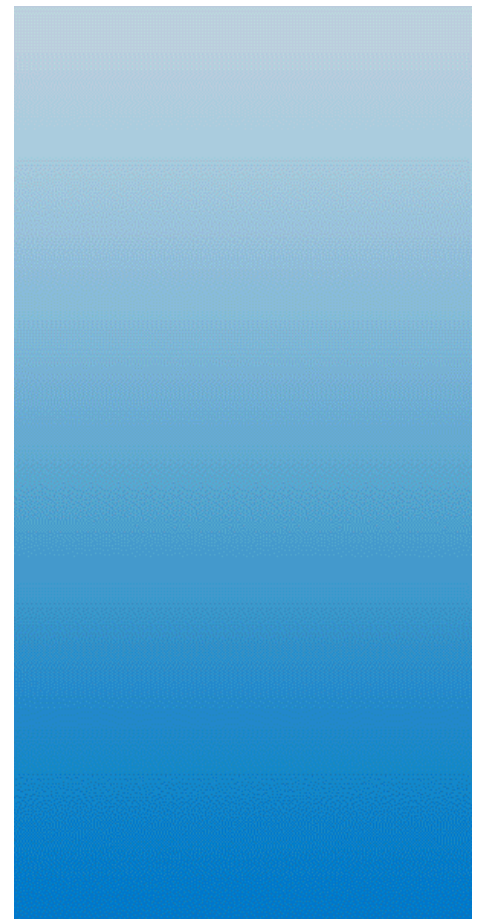
Consultora internacional de género, diseñadora de planes de acción en distintos países para que las mujeres tengan una vida sin violencia, doctora en Políticas Sociales por la universidad de Kent, Inglaterra, investigadora, docente universitaria y exprosecretaria de la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la doctora Claudia Hasanbegovic es, claramente, palabra autorizada para analizar la problemática y las posibles medidas de prevención o reparación.

Hasanbegovic, consultada por La Nueva., coincidió con que hay más casos y más denuncias. Y lo explicó.

"No se puede decir a ciencia cierta, porque no hay estadísticas de hace muchos años. Sí podemos comparar desde 2008 en adelante, de La Casa del Encuentro, que es en base a lo que publican los medios, y a partir de ahí se ha visto un aumento. También es cierto que los medios le están dando mucha más cobertura y en mi opinión hay más casos por una reacción de los hombres más misóginos a la movilización de la sociedad, a la visibilización del delito.

"Los homicidios misóginos han existido siempre. En 1990 me hicieron una entrevista en la revista Esto, yo trabajaba en la escuela de salud pública y al lado de esa nota había un titular: 'El novio la quemó viva'. Eso existía, pero sin la difusión de ahora. En ese momento estaba naturalizado. Ahora, afortunadamente, no está naturalizado y en eso también mucho han tenido que ver los medios. En el caso del reciente triple femicidio de Mendoza, un amigo del acusado hizo público un audio, en el cual le contaba que había sido prendida fuego una amiga en común, que había sido novia de él y el acusado dijo se lo habrá buscado y que hay que matar a todas esas del Ni Una Menos. Dos semanas después, cometió el triple homicidio. Esa es la violencia misógina a la que nos referimos".

-- ¿Por qué una mujer que es agredida por su pareja prefiere no denunciarlo y vuelve a convivir con él?



La Nueva.
49.376 Me gusta

Me gusta esta página Contactarnos

Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.

ANUNCIÁ CON NOSOTROS

La Nueva.
TODO EL DÍA JUNTO A VOS

• DIARIO • WEB • TABLET • TELEFONO

EN ESTA MISMA SECCIÓN

Messi siempre se plantea desafíos
09:00



Vaca Muerta, la nueva diputada y una foto peculiar entre cenizas
09:00

-- En primer lugar hay que decir que en el caso de Bahía Blanca, la comisaría de la Mujer hizo bien en actuar de oficio, porque cada elemento social tiene su rol. Después, existe una lista enorme de factores para que la mujer no accione: tener miedo a ser asesinada, porque dentro de esa intimidad nadie sabe cuánto tiempo llevan las situaciones de violencia, si hay violaciones, si están amenazado sus hijos; pueden sufrir el síndrome de Estocolmo (el secuestrado o rehén gana empatía con su reduccionista). Si una mujer quiere separarse, tiene acceso a la denuncia pero no a un apoyo económico, ni siquiera tiene derecho a pedirle a su agresor que le pase alimentos, si es que éste no tiene un trabajo fijo. En esos casos se queda sin sustento. Además hay que ver en qué momento de la relación pasa. Existe lo que se llama el ciclo de la violencia, donde después de una descarga de golpes, viene el arrepentimiento, la luna de miel y la promesa de cambio.

-- Además la víctima también carga con cierta culpa...

-- Es un delito particular, porque el delincuente es alguien al que ella eligió para compartir su vida, de quien se enamoró y el que además prometió cuidarla y protegerla. Se hace complicado, porque una vez que pasa la luna de miel, vuelven las esperanzas. En el caso de parejas de larga data, con muchos ciclos de violencia, hay mujeres que tienen intenciones de terminar de una vez y para siempre y salir, pero también tienen mucho temor porque ven que no están dadas las políticas públicas para que las acompañen.

-- Las medidas cautelares que se toman evidentemente no alcanzan...

-- Aunque estén dadas las medidas cautelares, el 20% de los femicidios en nuestro país suceden estando esas medidas de restricción otorgadas. Las mujeres también saben que ese tipo de medidas se pueden conseguir, pero no garantizan que no me vaya a matar. La cantidad de femicidios que hay demuestran que este análisis no es disparatado.

--¿Cuál es el momento más complicado en este tipo de relaciones?

-- El momento de la separación es el más peligroso. De hecho, el 90% de los femicidios se originan desde que la mujer dice que se va a separar hasta un año más tarde. Eso es a nivel mundial y en todos los estudios que se han hecho.

Una ley para los más chicos y el modelo Uruguay

Para la doctora Hasanbegovic es imperiosa la necesidad de aplicar definitivamente la ley de educación sexual, que es nacional y fue promulgada hace más de 10 años pero apenas está instalada en el nivel medio de algunas escuelas o de manera discontinua.

"Es importante porque esa ley tiene un módulo específico sobre relaciones de igualdad entre los géneros. Es importante que desde chiquitos vayan desnaturalizando la violencia e incorporen formas de relación entre los géneros que sean positivas y basadas en la igualdad", dijo.

De hecho, la ONU considera clave comenzar la prevención de género "en las primeras etapas de la vida, mediante la educación de los niños y niñas que promueva las relaciones de respeto y la igualdad de género".

"El trabajo con jóvenes es la mejor opción para lograr un progreso rápido y sostenido en materia de prevención y erradicación de la violencia de género. Aunque las políticas públicas y las intervenciones suelen pasar por alto esta etapa de la vida, se trata de una época crucial durante la cual se forman los valores y normas relativas a la igualdad de género", señaló el organismo internacional.

Hasanbegovic también considera impostergable desarrollar el modelo Uruguay en la Argentina, donde "está empezando a dar los primeros pasos".

"Acá hay un mayor acceso a la justicia, aunque el patrocinio jurídico debería ser gratuito y los juzgados deberían ser especializados en violencia contra las mujeres, para que la ley 26.485, de protección integral, aplique todas las formas en un solo tribunal con competencias penal y civil.

"A su vez, las medidas cautelares tendrían que ser monitoreadas por la justicia y la policía y no que sea la víctima la que tenga que estar apretando el botón antipánico y haciendo una



A casi dos años del anuncio, arranca la SUBE
09:00



Tandil y Chile, las sorpresas en la terminal de ómnibus
09:00



White: usurpadores dificultan la demolición de las casas rajadas
09:00

denuncia cada vez que el agresor viola la medida perimetral", amplió.

En Uruguay, desde 2013, existe el sistema de tobilleras de control, que acá es muy incipiente. Se aplica para agresores de alto riesgo y es vigilado por la fuerza de seguridad y el poder judicial.

"Allá también cuentan con un programa de autoayuda para que las mujeres puedan fortalecerse y romper con las dependencias psicológica y emocional, y otro de reeducación para los agresores, para que aprendan a relacionarse sin violencia. Desde que se aplicó ese sistema, ninguna de las mujeres que estaba protegida y en riesgo fue asesinada", midió.

En nuestro país recién asoman medidas de este tipo: hay un solo hombre sometido al control de la tobillera -la misma que se emplea para libertades restringidas en otro tipo de delitos- y en el caso de la provincia de Jujuy están habilitando los primeros juzgados especializados en violencia de género.

"El botón antipánico es una herramienta más, sirve, pero si ella está durmiendo y él entra...sabemos lo que pasó en Mendoza, con la hermana del ministro de Salud, ella no llegó a apretar el botón antipánico y fue asesinada. El ejemplo a seguir lo tenemos cruzando el charco. Se están haciendo algunas cosas como en Uruguay, pero no se replica de manera completa porque, por ejemplo, acá no existe la obligatoriedad de asistencia a los programas de readecuación. Sería fundamental que se aplique", cerró.

Cómo influyen los medios de comunicación

En los meses sucesivos a la agresión fatal del baterista Eduardo Vázquez a su mujer, Wanda Taddei, se produjeron ataques de género similares y los feministas justificaban su acción de la misma manera que lo hizo el exmúsico de Callejeros: se trató de un acto accidental, cuando la víctima manipulaba alcohol.

La violencia de género provoca delitos por imitación. También sucedió recientemente con el triple femicidio de Mendoza. Hubo réplicas en otros lugares del país.

"Hay muchísimos estudios que demuestran que el 70% de los femicidios que ocurren en un mes se dan en la primera semana siguiente de la publicación de un femicidio en un medio periodístico. Por ese motivo es importante la responsabilidad que tiene el periodismo", explicó la doctora Hasanbegovic.

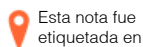
En ese sentido, informó que la Unión Europea ha regulado el tratamiento de este tipo de casos.

Salvando las distancias, es como la comercialización de un atado de cigarrillos, que debe advertir que fumar es perjudicial para la salud.

"Cuando se publica una nota de un femicidio, en la misma página deben figurar sentencias que se han dado para casos similares en el mismo lugar. Así se muestra lo que ha sucedido pero también que los casos no quedan impunes y que los autores reciben un castigo. El mensaje es 'las están matando como moscas, pero ellos van presos por hacerlo'".

La especialista, por otro lado, destacó la importancia de los medios de comunicación para poner en agenda el tema, empuje clave para reforzar el necesitado cambio cultural.

"El periodismo muestra que no es normal que te peguen, que la víctima no está sola, que puede denunciar al agresor y que esta situación es peligrosa porque podés terminar muerta. Eso también hace que aumenten las denuncias", graficó Hasanbegovic, a modo de cierre.



Esta nota fue etiquetada en

La ciudad.

3 comentarios

Ordenar por Más recientes



Agregar un comentario...



Olga Koller

Señores jueces pongan se bien lo pantalones yo quiero ver cuando le toque unos de sus hijo vamos haber lo que hacen estos mal paridos hay que empezar a eliminarlos y ya rápido

Me gusta · Responder · 1 · 12 de diciembre de 2016 16:26



Leticia Garcia

Peor los juzgados, 6 meses para decidir una restricción? Increíble

Me gusta · Responder · 2 · 12 de diciembre de 2016 14:39



Charly Atkins

Los policías no están entrenados para atender éstos casos , una llamaron diciendo que estaban golpeando a una mujer , la policía fue al domicilio y atendió el tipo , para el cuarto llamado ingresaron al domicilio pero ya era tarde , la había abierto del ombligo al cuello frente a sus hijos , pasó en Punta Alta , si te dicen que están golpeando a una mujer y atiende un tipo date cuenta e ingresá a la fuerza

Me gusta · Responder · 3 · 12 de diciembre de 2016 11:58

Facebook Comments Plugin



Hoy en la Historia

Los Acontecimientos Históricos Más Importantes De La Fecha

Pezibear

Secciones

- La ciudad.
- Punta Alta.
- La región.
- El país.
- El mundo.
- Seguridad.
- Deportes.
- Aplausos.
- Opinión.
- Sociedad.

Multimedia

- Videos
- Fotogalerías
- Audios
- Especiales**
- Olimpo a un toque
- Mundo Midget
- Fútbol cara a cara

Radios

- AM 840 - LU2
- FM 94.7 - Ciudad

Servicios

- Pronóstico del tiempo
- Cines
- Farmacias
- Transporte
- Teléfonos de urgencias
- Datos útiles
- Fúnebres
- Edictos judiciales

Anunciá con nosotros
Política de privacidad
Reglas de comunidad

Comunidad Redes-cubriendo + Fijate vos + Bahienses por el mundo + La noche y sus momentos + Fotocomposición tema:
Blogs Blog colectivo + DxT + Tu espacio + C291
Mediakit PDF

Contacto

Propietario: Diario La Nueva SRL - CUIT: 30-50009286-2
Director: Vicente Gonzalo Massot
Rodríguez 55, Bahía Blanca, Argentina - Te. 4590000 - Whatsapp: 2915780269
DNDA: 5315060
Edición número: 7565

Copyright 2017 Diario La Nueva SRL Todos los derechos reservados

Miembro de ADEPA, ADIRA, SIP y IAB